



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA-
ACREDITADA



INFORME:

“PRÁCTICA INTENSIVA EN EL NIVEL PRIMARIA”

ELABORADO POR:

LUIS BELTRAN SARAZA ARAPA

DOCENTE:

M.Sc. DONY EDWIN MAMANI VELASQUEZ

CICLO: VII

Semestre académico: 2023-I

Puno – Perú

2023

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, a quien le debo toda mi vida, por el gran apoyo que me brindan y la paciencia que tienen conmigo, a ustedes quienes han sabido formarme con buenos morales, hábitos, respeto y valores. De igual forma también al divino creador todo poderoso por guiarme en este camino de mis prácticas, por darme salud y cuidar a toda mi familia y a los que mas necesitan en esta sociedad, Por último, a mi docente de práctica del nivel secundario. M.Sc. Dony Edwin Mamani velazquez, quien, con bastante paciencia, y comprensión ha sabido guiarme en el transcurso de mis prácticas pre profesional que estoy realizando.

PRESENTACIÓN

En el próximo informe correspondiente a la PRÁCTICA EN EL NIVEL PRIMARIA; ya que es de suma importancia la elaboración de las prácticas pre-profesionales, de forma dirigida.

Asimismo, cabe mencionar que estas prácticas son de carácter obligatorio en la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, mediante la ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA ya que tienen por objetivo extender y emplear todos los conocimientos adquiridos por el estudiante a lo largo de sus estudios lo cual permite que el estudiante practicante logre adquirir habilidades, destrezas y experiencias que solo puede cultivarse con el ejercicio de nuestra profesión.

Todo lo mencionado anteriormente se desarrolló en la I.E.S. “70025” INDEPENDENCIA EN LA CIUDAD DE PUNO, dicha Institución queda en Distrito de Puno Provincia de Puno Región Puno, la mencionada Institución me acogieron afectuosamente y de la mejor manera posible pues me brindaron todo el apoyo necesario con el único objetivo seguir mejorando la educación en nuestro país y mejores docentes capacitados en el área de educación física.

RESUMEN

Este presente trabajo se ha llevado a cabo la práctica pre profesional en el nivel PRIMARIA en la siguiente Institución Educativa Secundario “70025” INDEPENDENCIA De La Ciudad de Puno, con la finalidad de mejorar su plena formación como docente que implica una gran responsabilidad y sobre todo un compromiso y desarrollar, la formación integral de los estudiantes del nivel secundario, la practica preprofesional es un pre requisito las 50 sesiones como mínimo según el reglamento de la práctica pre profesional, que nos permite obtener experiencias significativas como un proceso de aprendizaje y desenvolvimiento en el sector educativo del área de Educación física. Cumpliendo así también las sesiones dictadas desde el 21 de abril hasta el 21 de julio del presente año, donde se logró dictar 55 sesiones en el área de Educación Física que se desarrolló según a la estrategia programacion anual, unidades de aprendizaje y sesiones de aprendizaje.

En conclusión, se logro desarrollar Ya que fue como esperábamos tuvimos experiencias malas y buenas, pero si nos sirvió y nos servirá para nuestra vida profesional fue una experiencia muy buena con los estudiantes, aunque no fue igual porque estamos en estos tiempos de pandemia y conflicto social que esta pasando en nuestro país, tuvimos que adaptarnos a la realidad y esforzarnos, y cumplir con nuestros deberes de enseñar como futuros docente de Educación Física.

INTRODUCCION

La práctica en el nivel primario tiene entre sus finalidades el desarrollo de las habilidades motrices, expresivas a través del cuerpo, actividades lúdicas, predeportes y deportes lo cual significa que este enfoque se centra en el uso del movimiento para el logro de este objetivo. Para que la clase no se les hiciera tan complicada intentaba explicarles y hacerles ver la clase entendible y sencilla, para que los estudiantes pudieran comprender de mejor manera la clase y algo muy importante que utilice, para una mejor comprensión de la clase, fue el material didáctico, este lo use para diferentes razones, y también juegos predeportivos, juegos reativos y tradicionales, para que los estudiantes no se aburran con las clases. En el presente informe presentamos, el resultado de mis experiencias en la Institución Educativa Secundario “70025 INDEPENDENCIA” en el Distrito de Puno Provincia y Región de Puno, que corresponden a la PRÁCTICA EN EL NIVEL PRIMARIA de actividades de sesiones dirigidas, tomando en cuenta los valores, obteniendo experiencia profesional, para poder acrecentar nuestra iniciativa con logros y competencias en la escuela profesional de Educación Física.

De dicha expresión el informe presentado consta en cuatro capítulos:

CAPITULO I: En este capítulo podemos encontrar todo lo que se refiere al Marco Legal.

CAPITULO II: En este capítulo podemos encontrar todo lo que se refiere al Marco Curricular.

CAPITULO III: En este capítulo podemos encontrar todo lo que se refiere al Marco Operativo.

CAPITULO IV: En este capítulo podemos encontrar todo lo que se refiere al Marco Conceptual.

CAPITULO V: En este capítulo podemos encontrar la presentación de la ejecución de la Practica Pre – Profesional en el “Nivel primaria”.

INCIDE

DEDICATORIA	i
PRESENTACIÓN	ii
RESUMEN	iii
INTRODUCCION.....	iv
CAPITULO I.....	8
MARCO LEGAL.....	8
1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	8
1.2 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN NRO 28044 MUY RÁPIDO SU MODIFICACIÓN LEY Y SU REGLAMENTO APROBADO POR EL D.S. N° 019-9ED.....	9
1.3 LEY DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL NRO. 29062.....	10
1.4 LEY UNIVERSITARIA NRO. 30220	10
1.5 ESTATUTO DEL UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	12
1.6 REGLAMENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	12
1.7 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL NIVEL PRIMARIO	14
1.8 METAS DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL NIVEL PRIMARIO.....	15
CAPITULO II.....	16
MARCO CURRICULAR	16
2.1 COMPETENCIAS.....	16
2.2 CAPACIDADES.....	17
2.4 ESTÁNDARES.	18
2.3 DESEMPEÑOS.	19
2.5 RECURSOS DIDÁCTICOS.	19
2.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.	20
2.5.1. Estrategia en la práctica	¡Error! Marcador no definido.
2.5.2. Para elaborar tus estrategias metodológicas debes tener en cuenta.....	¡Error! Marcador no definido.
2.7 EVALUACIÓN.	21
2.8 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	22
2.9 INSTRUMENTOS	23
CAPITULO III.....	24

MARCO OPERATIVO	24
3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL NIVEL SECUNDARIO	24
3.2 IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA EN EL NIVEL PRIMARIO	24
3.3 ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL NIVEL PRIMARIO	25
3.4 PROCESOS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR EN EL NIVEL PRIMARIO	25
3.5 PROGRAMACIÓN CURRICULAR ANUAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	25
3.6 UNIDADES DIDÁCTICAS	¡Error! Marcador no definido.
3.7 SESIÓN DE APRENDIZAJE	¡Error! Marcador no definido.
CAPITULO IV	27
MARCO CONCEPTUAL	27
4.1 EDUCACIÓN	27
4.2 EDUCACIÓN FÍSICA	27
4.3 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICS EN EDUCACIÓN FÍSICA	28
4.4 CURRÍCULO.....	31
4.5 ENSEÑANZA.....	32
4.6 APRENDIZAJE.....	32
4.7 actividad fisica	¡Error! Marcador no definido.
4.8 psicomitricidad.....	37
4.9 habilidades motrices.....	37
4.10 capacidades fisicas.....	37
4.11 caoacidades cordinativas.....	38
4.12 sistemas energeticos caracterizticas u tipos de actividaees aerobicasy anaerobicas ...	
4.13 estado fisico.....	38
4.14 juegos.....	39
4.15 tipos de juego.....	39
4.16 secuencia didactica para el mdesarollode capacidad de area.....	39
4.17 medias y materiales.....	39
CAPITULO V	35

5.1 CONCLUSIONES	35
5.2 SUGERENCIAS.....	36
5.3 BIBLOGRAFÍA.....	37
5.4 WEBGRAFIA.....	40
5.5 ANEXOS	41

CAPITULO I

MARCO LEGAL

1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

Artículo 5. Prácticas preprofesionales

5.1. Esta modalidad tiene por objetivo desarrollar capacidades de los estudiantes de universidades, institutos de Educación Superior, escuelas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva, a partir del último o los dos últimos años de estudios, según corresponda, excepto en los casos que el plan de estudios contemple un criterio distinto para la realización de prácticas, caso en el cual prevalecerá este último.

5.2. Permite al estudiante aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de desarrollo de las actividades en el sector público, acorde con su programa de estudios.

Artículo 6. Convenio de práctica preprofesional

Las prácticas preprofesionales se encuentran reguladas por el presente Decreto Legislativo y el convenio respectivo que suscriben el estudiante, el centro de estudios y la entidad pública en la que se desempeñan las actividades.

Artículo 7. Tiempo de Duración

7.1. El convenio y las prácticas preprofesionales no podrán extenderse más allá de un período de dos (2) años aun en el caso de que dichas prácticas se desarrollen en más de una entidad; a excepción de los casos en los que el plan de estudios

contemple un criterio distinto para la realización de prácticas, situaciones en las que prevalecerá este último.

7.2. El convenio de prácticas preprofesionales caduca automáticamente al adquirirse la condición de egresado.

Artículo 8. Jornada Semanal

La jornada semanal máxima de las prácticas preprofesionales no será superior a 6 horas cronológicas diarias o 30 horas semanales.

Artículo 9. Prácticas preprofesionales durante el último año de estudios

Únicamente para efectos del acceso al sector público, se podrá validar el último año de prácticas preprofesionales desarrolladas en el marco de la presente norma, como experiencia profesional.

1.2 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN NRO 28044 MUY RÁPIDO SU MODIFICACIÓN LEY Y SU REGLAMENTO APROBADO POR EL D.S. N° 019-9ED

Artículo 17.- La práctica profesional tiene como finalidad la aplicación de conocimientos, ejercitación de habilidades y destrezas y técnicas en condiciones reales de producción de bienes y otros, prestación de servicios con el propósito de asumir experiencias y afianzar el logro de requisitos adquiridos y exigidos por el perfil profesional.

Artículo 18.- La Educación Física los deportes de aficionados, de recreación tienen como objetivo el desarrollo psicobiológico del proceso educativo y promueve la integración del educando y del maestro con la comunidad organizada. Su práctica es obligatoria en todos sus niveles.

Artículo 30.-La aprobación de la práctica profesional es requisito para obtener el título correspondiente

1.3 LEY DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL NRO. 29062

Artículo 2º.- La Carrera Pública Magisterial tiene carácter nacional y gestión descentralizada. Están comprendidos en las disposiciones de la presente Ley los profesores que prestan servicios en Instituciones y Programas Educativos de Educación Básica, Técnico Productiva y de las instancias de gestión educativa descentralizada, bajo responsabilidad del sector público, administradas directamente por este o por aquellas entidades que mantienen convenios de acuerdo a lo que señale la ley.

Artículo 3º.- El profesor es un profesional de la educación, con título de profesor o licenciado en educación, con calificaciones y competencias debidamente certificadas que, en su calidad de agente fundamental del proceso educativo, presta un servicio público esencial dirigido a concretar el derecho de los estudiantes y de la comunidad a una enseñanza de calidad, equidad y pertinencia. Requiere de desarrollo integral y de una formación continua e intercultural.

1.4 LEY UNIVERSITARIA NRO. 30220

Artículo 6. Fines de la universidad

- Cumplir con el artículo 13º de la Ley General de Educación que compromete al Estado a garantizar, entre otros factores, la calidad en las instituciones públicas, la idoneidad de los docentes y autoridades educativas y su buen desempeño para atender el derecho de cada alumno a un maestro competente.
- Promover el mejoramiento sostenido de la calidad profesional e idoneidad del profesor para el logro del aprendizaje y del desarrollo integral de los estudiantes.
- Valorar el mérito en el desempeño laboral.
- Generar las condiciones para el ascenso a los diversos niveles de la Carrera Pública Magisterial, en igualdad de oportunidades.

- Propiciar para el profesor adecuadas condiciones de calidad de vida.
- Propiciar mejores condiciones de trabajo para facilitar el buen desempeño del profesor en las instituciones y programas educativos en los que trabaja.
- Determinar criterios y procesos de evaluación que garanticen el ingreso y permanencia de docentes de calidad, de conformidad con la presente Ley.
- Establecer las bases del programa de formación continua, integral, pertinente, intercultural y de calidad para el profesorado, en concordancia con el artículo 60° de la Ley N° 2804

6.1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.

6.2 Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.

6.3 Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.

6.4 Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.

6.5 Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.

6.6 Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.

6.7 Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.

6.8 Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.

6.9 Servir a la comunidad y al desarrollo integral.

6.10 Formar personas libres en una sociedad libre.

Artículo 7. Funciones de la Universidad

7.1 Formación profesional.

7.2 Investigación.

7.3 Extensión cultural y proyección social.

7.4 Educación continúa.

7.5 Contribuir al desarrollo humano.

7.6 Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

1.5 ESTATUTO DEL UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO

Artículo 41.

La Coordinación de Prácticas Preprofesionales de la escuela profesional, tiene como función primordial diseñar, coordinar la ejecución y evaluación de los componentes curriculares donde el estudiante demuestra desempeños profesionales en escenarios reales de su especialidad. Así mismo, promueve la firma de convenios interinstitucionales para la concreción de sus actividades. Está dirigida por un docente ordinario por un periodo de dos (02) años, elegido por los docentes de la escuela profesional y ratificada por Consejo de Facultad. Puede ser reelegido solo por un periodo inmediato.

1.6 REGLAMENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Artículo 1° Objetivo

Al concluir las practicas preprofesionales, el estudiante estará en la condición de:

a) Consolidar su formación profesional, como facilitador del aprendizaje a través del

ejercicio integral de planificación, implementación, ejecución y evaluación del proceso

de aprendizaje y enseñanza.

b) Desarrollar la Práctica Preprofesional en las Instituciones públicas y privadas del ámbito

escolar y no escolar que comprende las zonas urbanas, urbano-marginales y rurales.

c) Poner en práctica los diferentes conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes obtenidos dentro de su formación académica profesional en situaciones reales del ejercicio docente.

d) Diversificar las propuestas del sistema educativo peruano en planificaciones curriculares

en los distintos niveles de Educación Básica Regular.

e) Propone y aplica programas de actividad física, deportiva y recreativa para la salud, en

Instituciones y/o organizaciones públicas y privadas (según disposiciones del MINEDU).

f) Implementar y desarrollar sesiones de aprendizaje con estrategias metodológicas, elaboración y manejo de los materiales educativos, así como el uso adecuado de equipos

tecnológicos.

g) Evaluar las sesiones de aprendizaje con la aplicación de instrumentos.

h) Desarrollar clase modelo, elaborar el informe de practica preprofesional y sustentar.

Artículo 2° Finalidad

Las Prácticas Preprofesionales transitan por un proceso, formativo y obligatorio para

los estudiantes, porque les permite reafirmar, integrar, consolidar y contrastar la teoría con la

práctica en el proceso de la formación profesional, con conocimientos pedagógicos, científicos y tecnológicos. Además de, normar la planificación, organización, ejecución,

monitoreo y evaluación de la Práctica Preprofesional (PPP).

Artículo 3° Las Prácticas Preprofesionales constituyen un conjunto de actividades curriculares las cuales el estudiante obtendrá experiencia, orientadas a la consolidación del perfil de egreso.

Artículo 4° Las prácticas Preprofesionales como aspecto formativo del estudiante no está afectada a exoneración alguna.

1.7 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL NIVEL PRIMARIA

Son objetivos de la práctica pre profesional:

- a) Formar al futuro profesional en Educación Física como facilitador del aprendizaje a través del ejercicio integral de planificación, implementación, ejecución y evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza.
- b) Poner en práctica los diferentes conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas obtenidos dentro de su formación académica profesional en situaciones reales del ejercicio docente.
- c) Diversificar las propuestas del sistema educativo peruano en planificaciones curriculares en las distintas áreas según corresponda.
- d) Desarrollar la Práctica Preprofesional en las Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular y práctica en promoción de la salud en zona urbana, urbano-marginal y rural.

- e) Propone y aplica programas de actividad física, deportiva y recreativa para la salud, en Instituciones públicas y privadas.
- f) Implementar y desarrollar sesiones de aprendizaje con estrategias metodológicas, elaboración y manejo de los materiales educativos, así como el uso adecuado de equipos tecnológicos.
- g) Evaluar las sesiones de aprendizaje con la aplicación de instrumentos.
- h) Desarrollar clase modelo, elaborar el informe de practica preprofesional y sustentar.

1.8 METAS DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL NIVEL PRIMARIA

Artículo 17° Practica en el Nivel Primaria.

- a) Observar 01 sesión de aprendizaje dirigida por el docente de la institución educativa con acompañamiento del docente.
- b) Observar 01 sesión de aprendizaje dirigida por el docente en la institución educativa.
- c) Realizar 50 sesiones de aprendizaje como mínimo. Por semana desarrollar 05 sesiones.
- d) Desarrollar una clase modelo ante el jurado evaluador.
- e) Sustentar el informe de práctica, con aprobación del docente.
- f) Presentar un ejemplar del informe final empastado con su respectivo CD, dos días hábiles después de la sustentación al docente, luego de haber corregido las observaciones realizadas por el jurado.

CAPITULO II

MARCO CURRICULAR

2.1 COMPETENCIAS.

La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético (Minedu, 2017)

Competencias del área de educación física

SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD. El estudiante comprende y toma conciencia de sí mismo en interacción con el espacio y las personas de su entorno, lo que le permite construir su identidad y autoestima. Interioriza y organiza sus movimientos eficazmente según sus posibilidades, en la práctica de actividades físicas como el juego, el deporte y aquellas que se desarrollan en la vida cotidiana. Asimismo, es capaz de expresar y comunicar a través de su cuerpo manifestando ideas, emociones y sentimientos con gestos, posturas, tono muscular, entre otros.(Minedu, 2017).

1. **Asume una vida saludable.**

El estudiante tiene conciencia reflexiva hacia el logro del bienestar común incorporando prácticas autónomas que conllevan a una mejora de su calidad de vida. Esto supone la comprensión y aplicación de la actividad física para la salud y de los conocimientos relacionados con posturas adecuadas, alimentación e higiene corporal saludables según sus recursos y entorno.

2. **Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.**

En la práctica de diferentes actividades físicas (juegos, deportes, actividades pre deportivas, etc.). Implica poner en juego los recursos

personales para una apropiada interacción social, inclusión y convivencia, insertándose adecuadamente en el grupo y resolviendo conflictos de manera asertiva, empática y pertinente a cada situación. De igual manera, aplica estrategias y tácticas para el logro de un objetivo común en la práctica de diferentes actividades físicas, mostrando una actitud proactiva en la organización de eventos lúdicos, predeportivos y deportivos.

2.2 CAPACIDADES.

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

1. Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad

Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:

- **Comprende su cuerpo**, es decir interioriza su cuerpo en estado estático o en movimiento en relación al espacio, el tiempo, los objetos y demás personas de su entorno, representando mentalmente su cuerpo y desarrollando su identidad.
- **Se expresa corporalmente**, usa el lenguaje corporal para comunicar emociones, sentimientos y pensamientos. Implica utilizar el tono, los gestos, mímicas, posturas y movimientos para expresarse, desarrollando la creatividad al usar todos los recursos que ofrece el cuerpo y el movimiento.

2. Asume una vida saludable

Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:

- **Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene corporal y la salud**, es analizar y comprender los procesos vinculados con la alimentación, la postura, la higiene corporal y la práctica de actividad física y cómo estos influyen en las diferentes actividades físicas o de la vida cotidiana, para el logro de un estado de

bienestar integral (físico, psicológico y emocional), según sus recursos y entorno.

- **Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida** es asumir una actitud crítica sobre la importancia de hábitos saludables y sus beneficios vinculados con la mejora de la calidad de vida. Esto supone la planificación de rutinas, dietas o planes que pongan en práctica sus conocimientos sobre alimentación, higiene corporal, posturas y actividad física para la salud según sus propias necesidades, recursos y entorno (Minedu, 2017).

3. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices

Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:

- **Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices** supone interactuar de manera asertiva con los demás en la práctica lúdica y deportiva experimentando el placer y disfrute que ella representa. Por otro lado desarrolla habilidades como el respeto a las normas de juego, liderazgo, tolerancia, actitud proactiva, la resolución de conflictos interpersonales, la pertenencia positiva a un grupo, entre otras.
- **Crea y aplica estrategias y tácticas de juego** supone emplear los recursos personales y las potencialidades de cada miembro del equipo para el logro de un objetivo común, desarrollando y aplicando reglas y soluciones tácticas de juego en actividades físicas de colaboración, cooperación y oposición (Minedu, 2017)

2.4 ESTÁNDARES.

Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas (Minedu, 2017).

2.3 DESEMPEÑOS.

Según Minedu, (2017) son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.

2.5 RECURSOS DIDÁCTICOS.

La educación en los estudiantes de primaria es muy importante, porque en esta etapa ellos están prestos a absorber casi cualquier conocimiento. Sin embargo, para planificar las actividades educativas a través de recursos didácticos, es preciso considerar que ellos necesitan motivación para activarse en estas tareas, por lo cual estas deben estar diseñadas de acuerdo a su edad y ser muy atractivas (Minedu, 2017).

Para realizar una clasificación de los recursos y materiales no podemos limitarnos exclusivamente a las características que éstos han de tener en función de la actividad física para la que se han de utilizar ya que estaríamos dejando de lado una serie de elementos que son facilitadores de la propia práctica de las actividades físicas.

Materiales convencionales

Dentro de los materiales convencionales se incluyen todo aquel material o recursos didácticos típicos y propios del área de educación física cuya utilización es innata a la práctica de actividades físicas y deportivas tradicionales y regladas, y se ha utilizado tradicionalmente en la enseñanza de nuestra área. Dentro de los materiales convencionales se distinguen dos tipos. (San Miguel, 2014)

Pequeño material manipulable: Aros, balones, cuerdas, picas.

Gran material: Porterías, bancos suecos, plinto, espalderas.

Materiales no convencionales

Este tipo de material se refiere a todo aquel que no ha sido utilizado tradicionalmente en la Educación Física. Este material puede ser de diferente índole, pudiendo ser diseñado y construido específicamente para la práctica de ciertas actividades físicas y/o deportivas, o por el contrario, puede consistir en materiales reciclados o que su finalidad primera no era para la práctica de éstas actividades. (San Miguel, 2014)

Dentro de los materiales no convencionales se distinguen los siguientes:

Material construido por el alumno y/o profesorado: Maracas, zancos, palas de velcro, suavicesto, etc.

Material tomado de la vida cotidiana: Sacos, telas, pañuelos, globos, periódicos y todo lo que se le ocurra al profesorado para la realización de las tareas.

Material de desecho: Cartones, botes, neumáticos, etc.

Material comercializado como material alternativo: Diábolo, indiacá, frísbee, etc.

Material facilitador de actividades de enseñanza convencionales: Balones de goma, espuma, picas multiusos, mallas de PVC, etc.

Elementos del entorno escolar: Escaleras, muros, bancos, etc.

2.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Dentro de la E.F., cuando nos referimos a métodos de enseñanza podemos abarcar una gran cantidad de estrategias didácticas, imposible de abarcar en este momento. Por esta razón voy a realizar una clasificación atendiendo al método como. Técnica de Enseñanza, como Estilo de Enseñanza y como Estrategia en la Práctica.

“La actuación del profesor durante la clase le hace aplicar una técnica didáctica en función de una serie de variables como los objetivos, las tareas motrices o las características de los alumnos” (Delgado, 1991). De esta forma, la técnica de enseñanza abarca la forma correcta de actuar del profesor, su forma de dar la información inicial, la forma de ofrecer conocimiento de resultados, o cómo mantiene la motivación del grupo de alumnos.

Según Jiménez (1997) el objetivo fundamental de la técnica radica en seleccionar el modo más adecuado de transmitir lo que pretendemos que realicen nuestros alumnos estructura la técnica en cuatro apartados:

- información inicial
- conocimiento de resultados (feedback)
- organización de la clase
- interacciones afectivo-sociales

Las dos modalidades de técnica de enseñanza, basadas en Mosston, Delgado y Vannier y Fait, citados por Delgado (1993), son: la Instrucción directa, basada en la enseñanza del modelo y la Indagación, basada en la resolución de problemas o enseñanza a través de la búsqueda.

- ❖ Mando directo.
- ❖ Libre exploración.
- ❖ Resolución de problemas.
- ❖ Asignación de tareas.

2.7 EVALUACIÓN.

La evaluación forma parte de la vida del ser humano, toda evolución de su conducta se produce gracias al análisis de las experiencias vividas, valorando el aprendizaje.

Por lo tanto, debe y es inherente al proceso educativo como conocimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, obteniendo la máxima información posible acerca de este.

Es diagnosticar, controlar y analizar el proceso educativo. Por lo tanto, sólo contribuye como elemento de mejora en la formación de los elementos que forman y componen el sistema educativo (Minedu, 2017).

2.8 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

2.8.1: Técnicas:

Es un conjunto de procedimientos que nos permiten recoger información de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que exteriorizan los estudiantes en el proceso educativo. Las técnicas más utilizadas en el proceso de la evaluación son: La observación, prueba ó examen, práctica calificada, evaluación de los desempeños y portafolio (Minedu, 2017).

2.8.2: Observación:

Según Minedu, (2017) la técnica de observación es un procedimiento que dirige la atención hacia un hecho de la realidad, encontrando el sentido de lo observado, realizando enlaces funcionales entre situaciones y acciones. Esta técnica tiene como finalidad describir y registrar sistemáticamente las manifestaciones de la conducta del estudiante durante el proceso formativo.

2.8.3. Instrumentos:

Son elementos físicos que permiten recoger o registrar información de los aprendizajes de los estudiantes. Deben ser elaborados en función a los criterios de evaluación del módulo. La información obtenida, debe ser válida, confiable, objetiva y práctica.

2.9 INSTRUMENTOS

2.9.1 Lista de cotejo.

Es un instrumento elaborado en base a criterios e indicadores establecidos preevaluación y es útil para evaluar en primer lugar saberes procedimentales y luego revisar los saberes conceptuales y actitudes (Minedu, 2017)

CAPITULO III

MARCO OPERATIVO

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL NIVEL PRIMARIA.

Hoy en día, se vive en una época en la que es preciso que el docente asuma el rol de guía que mantenga el equilibrio, tanto de lo que suceda en la escuela como lo que ocurra fuera de ella, analizando de manera concienzuda el complejo desarrollo de un sistema educativo de un país en vías de desarrollo el mundo está cambiando y con ello en la práctica educativa se observa cómo los docentes y alumnos comparten la responsabilidad en el proceso de enseñanzaaprendizaje, participando de manera activa. El maestro debe diseñar estrategias que favorezcan a la autorregulación e independencia del alumno, acordes a las necesidades que demandan las sociedades contemporáneas, La contribución que se pretende es aportar al conocimiento de los docentes la diversidad de prácticas educativas en un contexto específico, las variantes respecto de las prácticas de épocas anteriores; el análisis sobre el trabajo del profesor en relación al modelo educativo implementado; conocer propuestas pedagógicas y que los profesores analicen la utilidad de algunas formas de trabajo.

3.2 IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA EN EL NIVEL PRIMARIA

prácticas docentes en el área de educación física son acciones que hacen posible que se promuevan aprendizajes en el aula. Estas están condicionadas a las interacciones, por ello resulta fundamental atender el tema de la interacción que se da entre el maestro y el estudiante, tanto en el aspecto emocional como en el instruccional, además, porque estas se relacionan positivamente al logro de aprendizajes de esta manera, podemos decir que esta disciplina es muy valiosa gracias a que trabaja los aspectos

biopsicosociales que permiten crear actitudes y aptitudes en los estudiantes que son necesarias para la vida. En otras palabras, la materia contribuye al desarrollo personal y social de los alumnos, más allá de las actividades deportivas que puedan realizar en las horas de escuela. (CÁCERES, 2022)

3.3 ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL NIVEL PRIMARIA

La Educación Física ha evolucionado como consecuencia de los avances científicos, tecnológicos y sociales. Este proceso ha enriquecido sus planteamientos teóricos, precisado sus finalidades y renovado sus contenidos. Así tenemos: enfoque higiénico, militar, deportivo, expresivo, psicomotor, sociomotor, de cuidado y preservación de la salud, fitness, etc. Cada enfoque ha prevalecido en un momento determinado; hoy, sin embargo, la tendencia se orienta hacia una visión dinámica e integradora de las prácticas y saberes corporales y motores en función del desarrollo integral de los estudiantes. (Educación, 2010)

3.4 PROCESOS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR EN EL NIVEL PRIMARIO

En el Perú la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad y, por lo tanto, se necesita una educación con un horizonte común para todos los peruanos, que los estudiantes de todas las regiones de nuestro país tengan acceso a oportunidades para lograr aprendizajes comunes y, también, aprendizajes diferenciados en función de sus propias realidades. (Minedu, 2017)

3.5 PROGRAMACIÓN CURRICULAR ANUAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Consiste en organizar secuencial y cronológicamente las unidades didácticas que se desarrollarán durante un año escolar para desarrollar los niveles

esperados de las competencias. Muestra de manera general lo que se hará durante el año y los grandes propósitos de aprendizaje a alcanzar. (Minedu, 2017)

CAPITULO IV

MARCO CONCEPTUAL

4.1 EDUCACIÓN

En el ámbito del conocimiento de la educación y desde la perspectiva de la actividad, se puede mantener que las actividades que realizamos no son las que determinan el significado real. Las mismas actividades que realizamos para educar se realizan para otras muchas cosas, de manera que las actividades no identifican.

La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto. La educación busca la perfección y la seguridad del ser humano. Es una forma de ser libre. Así como la verdad, la educación nos hace libres. (León, 2007)

No obstante, tal como indican (García Carrasco y García del Dujo, 1996), (Esteve, 1983) o (Sarramona, 2000), ni su uso, ni el conjunto de conceptos que se relacionan con él, tales como enseñanza, aprendizaje, condicionamiento, adoctrinamiento, etc. poseen precisión terminológica, debido a la diversidad de aspectos que conforman el fenómeno educativo.

4.2 EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física es una competencia a nivel motriz y emocional para un bienestar integro. He aquí otras definiciones de la Educación Física desde el punto de vista de diversos educadores:

“La única diferencia entre la educación física y otras formas de educación es que la educación física tiene que ver principalmente con situaciones de aprendizaje y respuestas de los estudiantes que se caracterizan por movimientos abiertos/públicos, tales como deportes acuáticos, baile y ejercicios” (Nixon & Jewllet, 1980).

“un proceso educativo que emplea la actividad física como un medio para ayudar a los individuos que adquieran destrezas, aptitud física, conocimiento y actitudes que

4.3 FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE DE LA COPORIEDAD

Minedu (2017), se enfoca en el dominio psicomotor y revela el enfoque que la enseñanza y el aprendizaje pedagógico brindan al desarrollo de habilidades corporales significativas. Este enfoque considera al cuerpo más allá de su realidad biológica porque incluye acciones, pensamientos, sentimientos, conocimientos, comunicación y deseos. De esta manera el cuerpo debe construir constantemente

su existencia, se inicia con la actividad humana auto dirigido y se manifiesta como un cambio y/o fortalecimiento paulatino de la imagen corporal, la interacción de los

elementos y demás factores de la personalidad en la construcción de la identidad, personal y social. Los requisitos previos de una persona para el trabajo y el movimiento con un propósito se evalúan de acuerdo con sus propias necesidades y deseos, teniendo en cuenta su capacidad para interactuar con el entorno a lo largo del tiempo.

4.5 Actividad Física

La actividad física es fundamental para mantener la salud y prevenir enfermedades, ya que se ha descubierto que su práctica regular prolonga la esperanza de vida por medio de la obtención de todos sus beneficios como los fisiológicos, psicológicos y sociales, sin embargo la prevalencia del sedentarismo sigue presente y en aumento. (Perea & Caballero, 2019)

4.6 Psicomotricidad

Desde la antigüedad se concibe al ser humano de modo dual, compuesto por dos partes: el cuerpo y el alma. Todavía en la actualidad, fundamentalmente por la influencia de las ideas de René Descartes, pensamos que el ser humano esquemáticamente está compuesto por dos entidades distintas: su realidad física por una parte, identificada claramente como el cuerpo, que posee las características de los elementos materiales (peso, volumen...) y por otra parte, una realidad que no consideramos directamente tangible y que se relaciona con la actividad del cerebro y el sistema nervioso a la que denominamos psique, psiquismo, alma o espíritu. (Berruezo, 2003)

4.7 Habilidades motrices

Este nuevo tipo de habilidades recibe el nombre de habilidades motrices que son tareas físicas que se centran en la consecución de un objetivo concreto, enmarcado por unos condicionamientos precisos y claramente definidos, No obstante, las habilidades motrices básicas y las habilidades motrices específicas están relacionadas y las primeras, amplias y generales, sirven de aprendizaje para las segundas, complejas y especializadas. Para Batalla las habilidades motrices básicas “serían 11 los ladrillos, las piezas con las que podremos construir respuestas motoras más ricas, complejas y adaptadas” siendo estas últimas las específicas. (Fernández, 2020)

4.8 Capacidades físicas

Dependen de la eficiencia energética del metabolismo, o sea, de la capacidad del cuerpo de sostener el esfuerzo frente al consumo de la energía disponible, de modo que no implican acciones ni condicionamientos conscientes, sino más bien ciertas capacidades pasivas. (Badillo)

4.9 Capacidades coordinativas

Su nombre proviene de la capacidad que tiene el cuerpo de desarrollar una serie de acciones determinadas. Se caracterizan en primer orden por el proceso de regulación y dirección de los movimientos. (Badillo :. M., 2001)

4.10 Sistemas energéticos • Características y tipos de actividades aeróbicas y anaeróbicas • Intensidad y duración de las actividades • Estrategias para desarrollar tipos de resistencia • Frecuencia cardíaca • Consumo de oxígeno

La actividad física, de cualquier tipo, está condicionada a la cantidad de energía del organismo. Esto es, para poder realizar cualquier esfuerzo físico: actividad aeróbica o anaeróbica, es imprescindible que el organismo libere energía para realizar ese trabajo.

En el mundo del deporte se habla mucho de sistemas energéticos, que no son más que la denominación genérica de las vías metabólicas a través de las cuales el organismo obtiene energía para realizar el ejercicio.

4.11 Estado físico

La infancia y la adolescencia son consideradas etapas clave en la adquisición del estilo de vida. Niños y adolescentes se enfrentan a conductas y experiencias, fruto de la extensión de sus relaciones y de la acción de los agentes de socialización, que tendrán una importancia primordial en la formación de los hábitos de conductas saludables y positivas que tengan continuidad en la vida adulta. (Torres & Luque, 2014)

4.12 Juegos

Desde la Educación Física se puede concebir al juego como una situación motriz lúdica que genera placer, diversión, aprendizajes y gusto por la actividad física en los escolares para contribuir su formación integral (Garduño y Olivares 2022).

4.13 Tipos de juego: predeportivo, deportivo, tradicional, sensorial, rítmico, motor

Nuestra voluntad ha sido ejemplificar los diversos juegos que hemos recogido de nuestro entorno más cercano. En unos casos, los centros en los que trabajamos, en otros, fuentes diversas como personas mayores del pueblo, familiares de los propios alumnos, documentos sobre el tema ... Estos juegos populares y tradicionales contienen los matices lúdicos que poseen otras clases de juegos: Cooperación. Relaciones sociales. Solidaridad. Conservación del medio y de las tradiciones culturales. Etc. (Porras, 2001)

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICS EN EDUCACIÓN FÍSICA

Quizá sean los mitos, prejuicios y las altas expectativas lo que más pueda vulnerar a la educación “virtual”, abierta y a distancia, concebida exclusivamente como educación escolarizada y presencial, tanto en nuestro país como en el extranjero. Si bien es cierto que esta ofrece un caudal de oportunidades no solo para la educación, sino para otro tipo de actividades (de interacción, informativas, lúdicas, etc.), no menos cierto es también que las denominadas Técnicas de Información y Comunicación (TIC) así como Internet han transformado las relaciones, cogniciones, costumbres y hábitos humanos²⁹, generando tanto posturas a favor como en contra entorno a los beneficios y cambios paradigmáticos hacia la virtualidad de la educación y, por ende, hacia la educación virtual (López, 2017).

4.4 CURRÍCULO

Según (Minedu, 2018) El currículo es la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros; en el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado. Caswell y Campbell (1935) definen el currículo como un conjunto de experiencias que los alumnos llevan a cabo bajo la orientación de la escuela.

También se define currículo como el rango total de experiencias dirigidas o no, desarrolladas en una persona, a la cual se le da un entrenamiento consiente para completar y perfeccionar una tarea (Bobbit, 1918).

4.5 ENSEÑANZA

Según (Patterson, 1982) dice no había una teoría de la enseñanza que fuera completamente sistemática y que de hecho no había en las teorías de la enseñanza o de la instrucción tanto desarrollo como lo había en las teorías del aprendizaje. Sin embargo, él se arriesga a presentar las primeras bases para establecer una teoría de la enseñanza. De tal forma que en su libro Bases para una teoría de la enseñanza y psicología de la educación describe el trabajo de cinco investigadores reconocidos para tratar de fundamentar esas bases que él busca proponer.

En lo que concierne a la enseñanza, para Piaget ella se produce del interior hacia el exterior y el deber de la educación es buscar la forma de apoyar el crecimiento natural que va a proveer el desarrollo intelectual, afectivo y social del niño. En el portal www.psicopedagogia.com leemos cómo debe ser la acción educativa desde un punto de vista piagetiano: “ha de estructurarse de manera que favorezcan los procesos constructivos personales, mediante los cuales opera el crecimiento.

4.6 APRENDIZAJE

Según Ramírez y Palacios, (1981) Para Piaget el aprendizaje es un proceso que mediante el cual el sujeto, a través de la experiencia, la manipulación de objetos, la interacción con las personas, genera o construye conocimiento, modificando, en forma activa sus esquemas cognoscitivos del mundo que lo rodea, mediante el proceso de asimilación y acomodación.

Según lo define (Isabel García, 2010), el aprendizaje es todo aquel conocimiento que se adquiere a partir de las cosas que nos suceden en la vida diaria, de este modo se adquieren conocimientos, habilidades, etc. Esto se consigue a través de tres métodos diferentes entre sí, la experiencia, la instrucción y la observación.

Según (Patricia Duce, 2016) una de las cosas que influye considerablemente en el aprendizaje es la interacción con el medio, con los demás individuos, estos

elementos modifican nuestra experiencia, y por ende nuestra forma de analizar y apropiarnos de la información.

4.1 Métodos de enseñanza

Los métodos para la enseñanza de la Educación Física, suponen, como para el resto de las áreas, los procedimientos para alcanzar un determinado objetivo. Los caminos para conseguirlos no son únicos e invariables, y quien los tiene que recorrer puede optar por uno u otro, en función de sus propias concepciones educativas y/o del tipo de objetivo que pretende alcanzar, ya que existen métodos más adecuados para un determinado tipo de aprendizaje.

4.2 Estilos de enseñanza

Los estilos de enseñanza en Educación Física son el clima generado para impartir o enseñar al alumnado, el modo de generar estimulación y de organización utilizados para enseñar y generar interacciones entre el alumno y el docente.

4.3 Secuencia didáctica para el desarrollo de capacidades del área

Las prácticas docentes se orientan de acuerdo con una metodología establecida por el profesorado, considerando una secuencia didáctica. Este plan de actividades organizado de acuerdo a una serie de metas de aprendizaje establecidas en el currículo es el elemento central en la planeación del docente. Es por ello que se requieren nuevos elementos pedagógicos y didácticos que permiten generar experiencias de aprendizaje a partir de secuencias didácticas innovadoras centradas en el alumno, la resolución de problemas y la gestión del conocimiento. Se realizó un análisis documental con el propósito de generar una propuesta metodológica, que integre elementos claves en una secuencia didáctica en el campo de la educación física en educación básica

Medios y materiales

Se trata de cualquier dispositivo o equipo que se utiliza para transmitir información; entre los materiales se pueden nombrar pelotas, cuerdas, colchonetas, palas,

raquetas entre otros. Estos son materiales específicos y que por lo general son utilizados en las clases de educación física.

CAPITULO V

5.1 CONCLUSIONES

PRIMERA

En el actual Informe se desarrollo de manera óptima las competencias, mediante las sesiones de aprendizaje, demostrando valores de responsabilidad, identidad, trabajo en equipo, solidaridad y democracia.

SEGUNDA

En el actual informe se ha diversificado las propuestas del sistema educativo peruano como: diseño curricular nacional unidad de aprendizaje o sesiones de aprendizaje, entre otros.

TERCERA

Durante la práctica docente, primero se planifico de manera responsable la programación anual y unidades de aprendizaje para una buena enseñanza y luego desarrollar las estrategias de enseñanza para que impliquen cognoscitivamente y creativamente, al final evaluar el aprendizaje del estudiante.

CUARTA

Se logró con efectividad el uso de recursos didácticos en cada sesión de aprendizaje.

QUINTO

Gracias a los instrumentos de evaluación, rubrica y lista de cortejos se logro evlauar en cada sesión a los estudiantes, de manera responsable.

5.2 SUGERENCIAS

PRIMERA:

Se sugiere al Director de Estudios de la Escuela Profesional de Educación Física, que el docente de práctica tiene que llevar solo el curso de práctica, para que así pueda realizar constante monitoreo al estudiante practicante.

SEGUNDA: Se sugiere que la I.E.P tenga una plataforma mas adecuada para desarrollar las sesiones de aprendizaje de educación física.

TERCERA:

Sugiero al director de la institución que implemente más materiales de trabajo para el área de educación física, para así desarrollar las sesiones de aprendizaje sin ningun inconvenencia.

CUARTA:

Sugiero al profesor de la Institución que los estudiantes no dañen los materiales, para que así se pueda realizar las sesiones de aprendizaje de forma satisfactoria.

QUINTA:

Sugiero a la Institución Educativa de Nivel primaria se deba realizar con desempeño las sesiones de aprendizaje y siempre siguiendo los procedimientos establecidos, demostrando liderazgo.

5.3 BIBLOGRAFÍA

- Anderson, L. M. (1989). Learners and learning. *Knowledge base for the beginning teacher*, 85-99.
- Baena Extremera, A. (2011). Análisis del concepto de educación física escolar en primaria y secundaria.
- Bienzobas, A. V. (2008). Evaluación educativa. *La enseñanza por competencias*, 2-3.
- Brophy, J., & Alleman, J. (1991). Activities as instructional tools: A framework for analysis and evaluation. *Educational researcher*, 20(4), 9-23.
- Calvo, F., Betancort, E., & D Díaz, M. (2009). La técnica de relajación sugestiva breve automatizada: Ampliación del estudio de su eficacia a una muestra de universitarios. *Ansiedad y Estrés*, 15.
- Caswell, H. L., & Campbell, D. S. (1935). *Curriculum development*. American Book Company.
- COMAS, S. F. (2015). Competencias básicas y educación física: estudios e investigaciones. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 34-43.
- Definiciona.com (14 junio, 2016). Definición y etimología de evaluar. Bogotá: E-Cultura Group. Recuperado de <https://definiciona.com/evaluar/>
- Dongo, A. (2008). La teoría del aprendizaje de Piaget y sus consecuencias para la praxis educativa. *Revista de investigación en psicología*, 11(1), 167-181.
- Educacion, M. d. (2017). *Currículo Nacional*. Lima: El peruano.
- Elena, U. A. M. (2014). Estándares de aprendizaje evaluables y evaluaciones externas: más jerarquía y menos confianza en los docentes. In *Forum Aragón: revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa* (No. 13, pp. 22-35). Forum Europe de Administraciones de Educación-Aragón.

- Evaluación, S. I., Educativa, M., & Educativa, H. (2013). Estándares para la educación básica. Experiencia de mejora continua en escuelas mexicanas del nivel básico, con base en estándares curriculares, de desempeño docente y gestión escolar. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 43(3), 23-72.
- Göller, R. A. N. (2012). Educación virtual o virtualidad de la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 14(19).
- Johnson Jr, M. (1967). Definitions and models in curriculum theory. *Educational theory*, 17(2), 127-140.
- Labinowicz, E., López Pineda, H., & Bustos Cobos, F. (1998). *Piaget primer, thinging, learning, teaching. Introducción a Piaget: pensamiento, aprendizaje, enseñanza.*
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 1(1), 595-604.
- López, J. M. T. (2017). El concepto de educación. carácter, sentido pedagógico, significado y orientación formativa temporal. hacia la construcción de ámbitos de educación. *Revista Boletín Redipe*, 6(12), 24-65.
- McLagan, P. A. (1997). Competencies: The next generation. *Training & development*, 51(5), 40-48.
- Méndez, N. Universidad Autónoma de Nuevo León Monterrey-México.
- Ortiz, V. H. C., Prowesk, K. V. S., Rodríguez, A. F. U., Lesmes, C. N. L., & Ortiz, F. A. (2011). Definición y clasificación teórica de las competencias académicas, profesionales y laborales. Las competencias del psicólogo en Colombia. *Psicología desde el Caribe*, (28), 133-165.
- MINEDU. (2017). *Curriculo Nacional*. Lima.
- Patterson, C. H. (1982). *Bases para una teoría de la enseñanza y psicología de la educación.*

- Pintor, R. L. (2009). COMPETENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN FÍSICA. *EmásF, Revista Digital de Educación Física.*, 31-41.
- Roa Ruiz, D. A. (2014). Por medio de la enseñanza de las patadas Ap Chagui, Yop Chagui y Mondolloyo Yop Chagui mejorar el equilibrio dinámico y estático en los alumnos del grado quinto de la Institución Privada Eduardo Mendoza Varela del municipio de Guateque-Boyacá.
- Stenhouse, L., & Verma, G. K. (1981). Educational procedures and attitudinal objectives: a paradox. *J. Curriculum Studies*, 13(4), 329-337.
- Suárez Rodríguez, C. O. (2007). Las capacidades y las competencias: su comprensión para la formación profesional. *ACCIÓN PEDAGÓGICA*, 30-39.
- Zapata, W. A. S. (2005). Formación por competencias en educación superior. Una aproximación conceptual a propósito del caso colombiano. *Revista iberoamericana de educación*, 36(9), 1

5.4 WEBGRAFIA

- ✂ <https://educacion.gob.ec/estandares-de-aprendizaje/>
- ✂ <https://definiciona.com/evaluar/>
- ✂ <https://www.scribd.com/document/465475724/La-Evaluacion-en-la-educacion-virtual-01-04-2020>
- ✂ <https://www.youtube.com/watch?v=JiJvTVDLtk4>



Universidad Nacional del Altiplano
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
CENTRO DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Puno, C.U. 31 de marzo del 2023

OFICIO CIRCULAR N° 0-001-D-FCEDUC-UNA-P.

Señor : Prof. Sandro Gonzales Ramos
 Directora de la IEP No 70025 INDEPENDENCIA NACIONAL.

Ciudad

ASUNTO : SOLICITA BRINDAR FACILIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DEL VII CICLO

Tengo el agrado de expresarle un saludo cordial e institucional y comunicarle que, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, comprende las prácticas preprofesionales en el área de Educación Física, cuya finalidad es consolidar los aprendizajes logrados durante el proceso formativo de acuerdo con las competencias del perfil de egreso, en Instituciones Educativas públicas o privadas a fin de contribuir con la salud integral de los participantes.

En tal sentido, le solicitamos brindar las facilidades para la realización de la práctica preprofesional en la Institución Educativa, que tan dignamente dirige Ud. de acuerdo con la ley N° 28044, al estudiante: **SARAZA ARAPA LUIS BELTRAN** de la Escuela Profesional de Educación Física, que desarrollará la práctica preprofesional: **PRACTICA INTENSIVA EN EL NIVEL PRIMARIA** que consiste en, el desarrollo de 50 sesiones de aprendizaje a partir del 18 de abril del 2023.

Con la finalidad de garantizar la calidad de la práctica preprofesional, acreditamos al docente de la Escuela Profesional de Educación Física: **M.Sc. DONY EDWIN MAMANI VELASQUEZ**, quien realizará las acciones de coordinación y monitoreo en vuestra institución educativa.

Hacemos propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Dr. Percy Samuel Yahar Miranda
 VICERRECTOR DE LA FCEDUC-UNA-PUNO





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS

El Director de la Institución Educativa Primaria N°70005 "INDEPENDENCIA NACIONAL" de la ciudad de Puno, provincia y departamento de Puno, hace constar que:

El estudiante, LUIS BELTRAN SARAZA ARAPA, identificado con DNI 77351714, estudiante del VII Ciclo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, de la Escuela Profesional De Educación Física, ha realizado sus Prácticas Pre Profesionales Nivel Primaria Intensiva en nuestra Institución Educativa, bajo la Supervisión del docente Hugo Delgado Tito, durante los meses de Abril a Julio del año 2023, participando activamente en la conducción del proceso enseñanza y aprendizaje del área de Educación Física, con los estudiantes de primero, segundo y sexto grado de Primaria, demostrando eficiencia, iniciativa, puntualidad, responsabilidad y empatía.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que considere conveniente.

Puno, 21 de julio del 2023



Prof. Hugo Delgado Tito
DIRECTOR
DE LA I.E. N° 70005 "INDEPENDENCIA NACIONAL"

Firma y Sello del Director de la I.E.